Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 01 ABR 2022

VISTO el Expediente MS-E-10464-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de elementos destinados al Centro Provincial de Salud Infanto Juvenil perteneciente al Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 26/22 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 29/22 - 525 (N° de orden 26).

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 47, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS DOCE CON 32/100 ($ 2.105.912,32), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de Afectación Específicas.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1399, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a), sus modificatorias y complementarias y O.P.C. N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N°1428/21 Anexo I, N° 05/22 Anexo II.

Por ello:

EL SECRETARIO DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 29/22 - 525, por la adquisición de elementos destinados al Centro Provincial de Salud Infanto Juvenil perteneciente al Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS DOCE CON 32/100 ($ 2.105.912,32). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3 °.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias descriptas en el Anexo II adjunto, pertenecientes al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000058

RESOLUCIÓN S.S.M. y A. N° /22.

M.S.
C.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Jefe de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Lic. David DE PIERO
Secretario de Salud Mental
y Adicciones
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000058

Cde. RESOLUCIÓN S.S.M. y A. N° _____ /22.

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLONES	IMPORTE
ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO CUIT N° 20-12284563-0	01, 02, 04, 05, 06, 07, 08, 11 y 12 (Alt. 00)	$ 805.982,00
D.V. S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71156730-1	09, 10 y 15 (Alt. 00)	$ 74.800,00
BOGDANICH, MARIANO GERMAN CUIT: 20-23462969-8	03 y 14 (Alt. 00)	$ 1.204.973,00
NASTASI, GUSTAVO DANIEL C.U.I.T. N° 20-17594425-8	13 (Alt 00)	$ 20.157,32
	TOTAL:	$ 2.105.912.32

M.S.
C.S.

ES COPIA fiel DEL ORIGINAL

Jésica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de SALUD

Lic. David DE PIERO
Secretario de Salud Mental y Adicciones
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

Cde. RESOLUCIÓN S.S.M. y A. Nº 000058 /22.

ANEXO II

RAF	UGG	UGC	CLASIFICACIÓN	IMPORTE
525	9066UG	UC9066	20000	$ 93247.32
525	9066UG	UC9066	40000	$ 2.012.665,00
			TOTAL:	$ 2.105.912.32

M.S.
C.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Lic. David DE PIERO
Secretario de Salud Mental
y Adicciones
Ministerio de Salud